

Editoriales de la prensa local

15 de Julio del 2021



Ley ISSTEZAC y el saqueo

¿ALEJANDRO TELLO O DAVID MONREAL?

Para aprobar la polémica Ley del ISSSTEZAC se requiere tener mayoría simple en la LXIII Legislatura del Estado, y MORENA con sus partidos aliados la tienen. El tema es frente a la opinión pública, la sociedad en general y entre los trabajadores, jubilados y pensionados quién o quiénes asumirá los costos y daños de aprobarla: ¿ALEJANDRO TELLO CRISTERNA o DAVID MONREAL ÁVILA? ¿O los actuales diputados?

Al menos en el papel, el PRI, PAN, PRD y MC están en contra de aprobar la Ley del ISSSTEZAC, si no hay una negociación. En cambio, MORENA, PT, PVEM y Nueva Alianza van juntos en su aprobación, sólo esperan que el líder de la línea para aprobarla. El saqueo no puede quedar así. Alguien tendrá que pagar el costo.

Por lo pronto, el de ayer, fue un día caótico para los ciudadanos de a pie, porque desde las primeras horas hubo protestas, bloqueo de la Cámara de Diputados, calles y el bulevar. Y son indiscutibles las siguientes preguntas: ¿Cuándo se aprobaría la Ley del Issstezac? ¿Cuál será el costo de aprobarla?

A quién le interesa más que se apruebe.

EL ISSSTEZAC, LA CORRUPCIÓN

Para entender este momento, habrá qué decir que si hoy el ISSSTEZAC está saqueado, en buena medida, fue por el abuso de los gobernantes (complacencia), directores generales y las juntas directivas. Directa o indirectamente aprobaron la corrupción y el saqueo.

Las cosas por su nombre.

Aprobar la Ley del ISSSTEZAC, dicen los que saben, podría ser el principio del fin del despilfarro a despoblado en el instituto. Sin embargo, para otros no garantiza en nada salir de la crisis financiera para atender la demanda de los jubilados y pensionados. Mil millones de pesos se requieren al año.

Y la necesidad financiera aumenta todos los días.

A lo que pretendo llegar es que no sólo es aprobar o no la polémica Ley del ISSSTEZAC, sino todo lo que implica hacerlo, lo que está atrás de ellos, los acuerdos a los que llegaron y, para todo esto, es necesarios transparentar la decisión que tomen los legisladores.

¿Qué estarán pidiendo para aprobarlas?

QUÉ DICE TELLO, QUÉ DICE DAVID

El gobernador ALEJANDRO TELLO CRISTERNA ha alertado sobre un albazo legislativo, pidió a los diputados (as) que lean bien la iniciativa de Ley y, si harán cambios, que sean con conocimiento de causa, pero pensando en el rescate del ISSSTEZAC.

Pidió mucho el mandatario.

En tanto que el gobernador electo, DAVID MONREAL ÁVILA, entre otras cosas, se ha pronunciado porque los responsables del quebrando asuman su responsabilidad. Y que, aquello, que no quieran comprometerse en su gobierno, que se hagan a un lado y mejor dejen trabajar. ¿Pero a quién le conviene una nueva ley?

En suma, en cualquier momento, la polémica Ley del ISSSTEZAC pudiera ser autorizada por MORENA y los partidos aliados, se requiere de una mayoría simple y me parece que la tienen.

Sólo esperan la orden del jefe.

HASTA MAÑANA.



RAYOS DE SOL Juan Castro

Claudia vs. Bazán

RENUNCIA.- "El secretario de Seguridad Pública; (Arturo) López Bazán debe renunciar, desde su llegada nada ha mejorado, por el contrario", fue el comentario que la senadora y ex candidata a gobernadora, Claudia Edith Anaya Mota, lanzó en días pasados.

PEOR.– Dos días después, la propia Claudia Edith Anaya Mota volvió a la carga y dijo "Zacatecas ha tenido muchos Secretarios de Seguridad. El peor ha sido López Bazán."

ATRÁS.- Agregó que "Se le ha dado, como a todos, tiempo para implementar su estrategia, pero vamos para atrás".

VIOLENCIA.- Los comentarios, por sí mismos, parecen señalar la realidad y frustración que está viviendo el estado de Zacatecas en materia de seguridad, donde el 2020 fue el más violento en la historia de la entidad, pero el 2021 parece que lo va a superar. ROCES.- Pero si vamos un poco atrás, el 6 de junio se dice que se inició una confrontación entre la senadora de la República, Claudia Edith Anaya Mota, y el secretario de Seguridad Pública, Arturo López Bazán, derivado de la jornada electoral, y es que en plena jornada electoral, la cuñada de la entonces candidata fue detenida por elementos de la Policía Municipal de Guadalupe.

DETENCIÓN.- De la detención hay un testimonio en video de parte de Raymundo Moreno, la Policía Municipal de Guadalupe batallaba para subir a una camioneta de la corporación a una mujer, mientras Raymundo Moreno decía que era una arbitrariedad. ACUSACIONES.- Puede decirse en favor de esas acusaciones, que el Ayuntamiento de Guadalupe nunca manifestó el por qué se hizo la detención, qué se encontraba haciendo la persona detenida o qué era de lo que se le acusaba.

LLAMADA.- Se dice que la senadora Claudia Anaya, al enterarse de los hechos, llamó al secretario de Seguridad Pública, Arturo López Bazán, para pedir que se dejara libre a su cuñada, pero éste le dijo que nada tenía que hacer, debido a que la detención la hizo la Policía Municipal, no la Policía Estatal Preventiva.

CONFLICTO. - Ante tal situación, el secretario le dijo que no podía hacer nada por ella o por resolver su petición, ante lo cual se produjo el conflicto que hoy renace.

NÚMEROS.- Hay que decir también que la violencia que se suscita en el estado no es propia de un secretario de Seguridad, que no va a acabar con la violencia solo, es un problema multifactorial, pero también se debe de entender que los números avalan a Claudia Anaya, porque en apenas seis meses Zacatecas tiene 800 homicidios dolosos, y hay un promedio superior a cuatro al día.

INSEGURIDAD.- Una encuesta de la empresa Massive Caller señala que Zacatecas es la entidad que registra mayor percepción de inseguridad a nivel nacional, dos de cada tres habitantes señalan sentirse inseguros.

PERCEPCIÓN.- Según la encuesta realizada por la empresa Massive Caller, Zacatecas es la entidad que registra mayor percepción de inseguridad, con un 67.7 por ciento.

mail(jjesusca@elsoldezacatecas.com.mx)
twitter: @juan_jcastro



Ahora viene la consulta popular

El acontecer electoral no cesa en el país, la promoción del voto ciudadano ya es interminable, un proceso de continuidad que para la Cuarta Transformación terminará en las elecciones presidenciales de 2024, batalla para la cual ya hay actores y protagonistas de un mismo lado, de los intereses del poder de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, que buscará extender por dos o tres sexenios más, hasta consolidar su proyecto de Nación.

Justamente hoy se promueve el segundo episodio de la historia democrática de la sucesión, arranca la campaña de difusión de la consulta popular para enjuiciar a los ex presidentes CARLOS SALINAS, ERNESTO ZEDILLO, VI-CENTE FOX, FELIPE CALDERÓN Y ENRIQUE PEÑA, que para el Presidente LÓPEZ OBRADOR significan 30 años funestos, trágicos para México, porque han sido liderazgos construidos a base de corrupción e impunidad. La gente, "el pueblo bueno y sabio" no sabe para qué la consulta y los pocos interesados se mueven en la confusión, pero más importa generar escenario de distracción ante los graves y críticos problemas que se padecen en todos los horizontes y que constituye un ensayo más para determinar el apoyo al Presidente, una consulta antesala al proceso de revocación de mandato de marzo del 2022.

Hoy importa clarificar que el Congreso de la Unión, o sea, las Cámaras de Diputados y de Senadores, fueron los que decidieron que hasta hoy iniciará la difusión de la consulta que será el DOMINGO PRIMERO DE AGOSTO y que nunca el Instituto Nacional Electoral, ni se resistió ni se pronunció contra el evento, al contrario, aún con reducción presupuestal ha procedido con puntualidad a programar, organizar y promover con profesionalismo, calidad técnica y certeza, la ubicación y próxima instalación de las 57 mil mesas receptoras, que estará a cargo de 236 mil funcionarios de casillas, otra vez a demostrar a México y al mundo, a los gobiernos e instituciones, que son los ciudadanos los que realizan las elecciones, las consultas populares auténticas y creíbles, o sea, una vez más quedará probado que la democracia en México la construyen los ciudadanos y las autoridades electorales como el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Esta puede ser una de las transformaciones impulsadas por este régimen para consolidar la democracia electoral y aunque el acontecimiento sea enajenado por el poder, serán los ciudadanos los que van a realizar la hazaña, en la que ya lo ha reiterado LÓPEZ OBRADOR, que no participará, pero sí la promueve como así la exigió para exhibir el retroceso, el conservadurismo y neoliberalismo de esos Presidentes.

Otra vez el ridículo lo ha hecho el dirigente nacional que no es líder de Morena, MARIO DELGADO, quien siempre ha mentido al afirmar que el INE está contra la consulta popular del PRIMERO DE AGOSTO. La respuesta de LORENZO CÓRDOVA fue pronta y contundente: el compromiso del INE con la democracia es indeclinable y siempre al servicio de la ciudadanía, como así ocurrió el pasado 6 de junio con la elección histórica de renovación de la Cámara de Diputados y en Zacatecas la elección del gobernador DAVID MONREAL, del Congreso del Estado y los 58 ayuntamientos. Un desenlace que redefinió rumbos, estableció equilibrios e hizo prevalecer las fuerzas de la pluralidad, que ya desembocan en una transición con estabilidad, certidumbre y normalidad democrática. Ahora, la consulta popular será el PRIMERO DE AGOSTO.



José Ignacio Castro

Crecimiento económico de México

Varios medios periodísticos hacen referencia que organismos rectores de la economía y finanzas internacionales, así como dependencias gubernamentales mexicanas, destacan un crecimiento en la economía de nuestro país.

n efecto, entidades internacionales que analizan y toman decisiones en finanzas internacionales y economía global, como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE), nacionalmente el Banco de México y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, entre otros, desde hace dos semanas divulgan información que la economía mexicana está creciendo este 2021, el rango de porcentajes mencionado varía del 4.5% hasta el 6.5% anual, varios coinciden en el 5.0%. Incluso la OCDE comenta que México lleva 14 meses de continuo crecimiento, de estar en el 88.6% en abril 2020 (menor 11.4% al año base), ahora está en el 108.0%.

Los comentarios son:

Dicho crecimiento es importante para el

desarrollo nacional y de alguna manera también para el bienestar económico a nivel hogar de realmente existir política gubernamental orientada a la microeconomía.

En la dinámica político-electoral y posturas opositoras al régimen del Presidente de México, se hacía burla que la economía mexicana decreció el 18%, por ende tendríamos gobierno federal fallido en términos económicos y mostraban comparaciones con regímenes presidenciales anteriores. Estos argumentos de mal gobierno en materia económica son entendibles políticamente de una oposición, pero los organismos internacionales de ideología económica neoliberal y no proclives a AMLO publican dicho avance. Resultarán interesante los comentarios de opositores al respecto.

Sin embargo, más allá de estar a favor o en contra del Presidente de México, resulta información agradable porque entonces habrá mayor dinamismo económico postpandemia y con ello más inversión privada y gubernamental, generando más empleos e ingresos públicos y a empresas, que decantan en más ingresos monetarios a familias mexicanas quienes comprarán más, pero siempre y cuando exista una inversión gubernamental y privada dirigida a la generación de riqueza en nuestro país y ya no tanto a inversión financiera especulativa, es sumamente importante no incrementar el precio de productos de consumo popular para controlar la inflación, una política salarial orientada al trabajador y aminorar la corrupción.

Es muy necesario que las fuertes pugnas entre bandos de la clase política mexicana sean con menor protagonismo, que sectores gubernamental y productivo eficienten talentos y recursos para que este crecimiento no se desvanezca y verdaderamente eleve la calidad de vida de los mexicanos, pueblo y empresas.



El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

Gobierno subsidiaría pensiones por más de 100 años

"No hay de otra", que echar adelante las reformas a la ley del Issstezac, a no ser que Gobierno del Estado tenga que subsidiar las pensiones durante los próximos 100 años, por lo menos. El gobierno de Alejandro Tello propuso una solución, pero ahora Chema González y los demás diputados priístas



CHEMA GONZÁLEZ NAVA, diputado del PRI.

y antimorenistas dicen que el asunto no está suficientemente discutido ni socializado con los sindicatos. Pero advierten en el equipo del gobierno, no importa cuánto se discuta, el resultado será el mismo. Sostienen que era inevitable proponer un tope para evitar las megapensiones, aumentar el porcentaje de aportaciones hasta el 16% en 2025 y recortar el aguinaldo de 60 a 30 días, aunque eso no aplique para los actuales pensionados. Y se dice que es falso que el tema no se haya abordado lo suficiente. El plan era discutir la reforma en diciembre, pero pusieron de pretexto las elecciones y las renovaciones sindicales. Ahora, faltan tres años para otra elección y se considera que no hay pretexto para que los diputados se fajen y tomen una decisión. Pero estos quieren echarle la bolita sus sucesores.

David y los que le siguen

El gobierno de **Tello** ya ha tenido que cubrir con recursos extraordinarios lo que falta para cubrir las pensiones, pues las aportaciones no son suficientes. Tomando en cuenta que se pudieran vender bienes del Issstezac, gobierno tendría que poner a partir del 2025, del sexenio de **David Monreal**, 594.3 millones de pesos del erario para completar el pago de las pensiones. Para el 2026 serían necesarios 805 millones, 884 millones para el 2027 y así por los próximos 100 años se ocuparían aportaciones adicionales. El compromiso más pesado sería en el 2040 cuando se necesitarán 1,428 millones y de ahí la cifra iría bajando.

Perdieron la Contraloría

José Viramontes, alias *Pepe Pasteles*, jamás se imaginó que si llegaba a perder, quedaría como tercera fuerza en Jerez. Mientras el panismo se cayó en el Pueblo Mágico, los tricolores recuperaron un poco de confianza ya se están destapando nombres para la Contraloría: **Celina Torres, René Rivera** y **Rafael Sifuentes**. Son perfiles relativamente nuevos en el PRI, que es

lo que necesitan para reconstruirse en Jerez. De cualquier manera, quien vaya a ocupar la Contraloría requerirá de la aprobación del alcalde electo, **Beto Salazar**. Los partidos proponen y los alcaldes disponen.

Dos frentes

Mientras **David Monreal** se reunió con el presidente **AMLO**, junto con otros gobernadores electos y en funciones de Morena, para tratar asuntos de seguridad, una parte del monrealismo ya se enfoca en las aspiraciones del senador **Ricardo Monreal** para el 2024. Van por caminos distintos ricardistas y davidistas. Una parte del primer grupo no se ve cobrando mucho protagonismo en Gobierno del Estado, le tiran a las grandes ligas en el plano nacional. Por cierto, en la reunión con **López Obrador**, este pidió a los mandatarios también se pongan las pilas en el combate al crimen y no le dejen toda la tarea a la Federación.

Alfiles del Colegio de Ingenieros

Para la elección del 26 julio en el Colegio de Ingenieros, la actual presidenta Judit Trejo quiere promover su alfil Ricardo Carranza, como a su vez a ella la impulsó el anterior presidente Ramón Martínez. Supuestamente, en el afán de que este grupo mantenga el control del colegio, están mangoneando las delegaciones en los municipios, incluyendo los registros. Y por si fuera poco, el grupo de Judit trae además el apoyo de Pascual González, presidente de la CMIC. "Amor con amor se paga", dicen los constructores, pues la presidenta del colegio de Ingenieros ayudó a Pascual para que venciera a Raúl García, en la contienda de la CMIC. Desde entonces, Raúl no pone un pie en la cámara. La competencia del bloque oficial del Colegio de Ingenieros serán Luis Marcelo Delgado, Ciro del Río y Roberto Adame, quienes van con Laurita Bermúdez; otro prospecto- candidato es Jesús Gallardo.

Runrunazos

Están preocupados en la Secretaría de Turismo, a cargo de **Eduardo Yarto**, por algunas reuniones que tuvieron y en las que después de dieron cuenta que había por lo menos un positivo al Coronavirus. Siguen siendo momentos para no bajar la guardia ante la enfermedad. * Hoy inicia el Recolectón en el Ecoparque Centenario, organizado por la Procuraduría Ambiental, para recibir deshechos electrónicos. Mucha basura de este tipo vendría de algunas presidencias municipales. Debiera ser material absolutamente inservible, no vayan a tener problemas en la entrega-recepción.

Imagen

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | @luismedinalizal

Incomprensión del reto

La violencia homicida hace de la seguridad el desafío que en la medida que no se supere, seguirá como pesada losa para mantenernos en el crónico estancamiento, el cambio de gobiernos del estado y de los municipios zacatecanos propicia la reflexión sobre lo que debe permanecer y lo que debe cambiar, identificando dos elementos novedosos en el contexto en el que deben desempeñarse los nuevos gobernantes de nuestro territorio que consisten, en que desde que asumió el gobierno López Obrador, la Marina, el Ejercito y las fuerzas federales de jurisdicción civil han dejado ser una fuente de inseguridad más como lo fueron hasta el final de la gestión de Peña Nieto, cuando en Zacatecas secuestraron, torturaron v desaparecieron al igual que las bandas criminales, otro hecho destacable es que entre los zacatecanos va en ascenso la ventilación pública de la inseguridad, particularmente en redes cibernéticas, la prensa misma deja atrás la explicable auto-censura de los primeros años y el tema se aborda con creciente desenfado.

No ha cambiado, para nuestra desgracia la óptica de la clase gobernante local, confunde la política de seguridad con el combate al crimen organizado sin entender que son responsabilidades conexas, pero no idénticas, dando origen a la actitud suicida de desentenderse de la obligación de garantizar la seguridad de los habitantes ante todo lo que la amenace, sean catástrofes naturales, delincuencia común o crimen organizado o cualquier otra eventualidad.

La dependencia respecto al centro ha provocado que desde el centro aporten recursos ayuda según su propia visión y no según el diagnóstico elaborado a partir del territorio nuestro, la claudicación de las autoridades locales se evidencia con la demanda constante de "más presencia" de Ejército, Marina y Guardia Nacional, sin entender lo fácil que es para el crimen organizado entrar en receso mientras baja la presión de fuerzas cuya esencia es itinerante, disponibles para dónde se vean más altas las llamas.

Mutación trágica

Zacatecas tiene medio siglo como territorio del tráfico internacional, en la década de los Ochenta de Villa de Cos partían a los Estados Unidos cargamentos de cosecha de marihuana empaquetada por carreteras y por ferrocarril desde Cañitas, en los Noventa uno de los tantos vuelos procedentes de Colombia con 12 toneladas y media de cocaína aterrizó de emergencia en Sombrerete, hay muchos hechos que nos llevan a la conclusión de que no nos vamos a librar de las operaciones del narcotráfico a gran escala hasta que llegue la solución de fondo.

A lo que si podemos aspirar es a que la seguridad de los habitantes sea restablecida a los niveles en que el narcotráfico operaba sin afectarla, cuando los paisanos Mireles, Bracamontes y Pérez, reclutados por los grandes cárteles, hacían sus negocios sin tener a la gente pacífica con el "Jesús en la boca" porque no ponían derecho de piso a los que se ganan la vida legalmente, que no secuestraban inocentes para financiarse, que no desaparecían personas para la esclavitud sexual y laboral.

Lo que ha sembrado dolor entre nosotros, los zacatecanos, es el recuento de víctimas inocentes secuestradas como represalia por rebelarse ante la extorsión, por jovencitas que desaparecieron para siempre, por los endeudados a perpetuidad para rescatar un familiar de las garras de sus captores y sobre todo, por la amarga sensación de que nuestros seres queridos y nosotros mismos estamos expuestos a que nos ocurra.

La violencia entre bandas está lejos de nuestra posibilidad de ponerles fin, nada impide que los grupos se maten entre sí en lejanías poco pobladas como hace años sucedió en los municipios zacatecanos de Florencia de Benito Juárez y recientemente en Valparaíso, nos damos de santos porque no se enfrenten en discotecas, bares y aeropuertos como les ha sucedió a otros estados.

Es difícil proteger de bandas enemigas al infortunado "halcón" o "burrero", despachador de narco tienditas o sicario. El que se mete en camisa de once varas impulsado por su necesidad o su ambición no tiene más amparo que su suerte en la dura realidad.

Pobreza hasta para pedir

La interlocución con el gobierno federal será productiva cuando seamos capaces de presentar puntual pliego petitorio en materia de seguridad que conlleve compromiso de involucramiento activo y verificable de ayuntamientos y gobierno del estado, a nada nos conduce aferrarnos a nuestra pobreza petitoria de "más presencia" de Guardia Nacional, Ejército y Marina, esa visión ha fracasado.

La obligación de brindar seguridad a los habitantes no ha sido atendida ni entendida, es hora de menos vehículos para comodidad de jefes y más patrullas, menos aviadores y más policías. más gasolina para patrullar que para legislar

Otra verdad ignorada: En el principio de nuestros males está la impune corrupción pública ¿Quién le entra?

Email: @luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com

Falsas democracias

José Luis Guardado Tiscareño*



a consolidación de una verdadera y efectiva democracia suele implicar una serie de acciones constantes y afirmativas de parte del Estado, su sociedad, las instituciones y sus leyes, la educación y cultura de la sociedad son parte fundamental para no solo creer en la democracia como el mejor sistema de gobierno si no para ser participes activos de actividades que promuevan y fortalezcan una democracia que logre abarcar todas las esferas sociales y en todos los niveles y espacios del ejercicio del poder público.

A nuestro país le ha tomado más de un siglo transitar por el camino de construir nuestra propia democracia, en más de 100 años sin duda se ha avanzado significativamente en la tarea, sin embargo, nuestra democracia sustentada en el sistema de partidos y este a la vez en la hegemonía del partido gobernante, que, aunado a la poca cultura política y democrática de nuestra sociedad, nos ha llevado por mantenernos en una endeble democracia que pareciera no acabará por consolidarse.

Frente a un contexto de total polarización social y política, como la que vivimos hoy en México, pero al mismo tiempo frente a la necesidad de fortalecer nuestro sistema democrático se han emprendido acciones, como las consultas ciudadanas, que en teoría debieran de fortalecer la participación ciudadana como una forma de ejercicio directo de la democracia, sin embargo, la grave descomposición y simulación política pone en tela de juicio a estos importantes ejercicios.

Desafortunadamente, la consulta ciudadana que por medio de un decreto presidencial promueve el Presidente López Obrador, para enjuiciar a los últimos cinco expresidentes de la república, tiene más tintes populistas y de propaganda partidista, más que un verdadero aporte a nuestra democracia. Y cabe señalar que no desestimo el ejercicio como tal si no la intención y el trasfondo demagógico de dicha consulta.

Lo anterior no solo pervierte en sus inicios a un ejercicio democrático que tanta falta le hace a nuestro país, pero experimentar de esta manera una consulta que busca tener acciones vinculantes, solo terminará por desestimar y echar a perder la credibilidad de tan buenos ejercicios que han funcionado de manera ejemplar en otros países; pues poner en consulta la aplicación o no de la ley no solo es absurdo si no que realmente vulnera a cualquier democracia.

La presunción es obvia e incluso hasta la

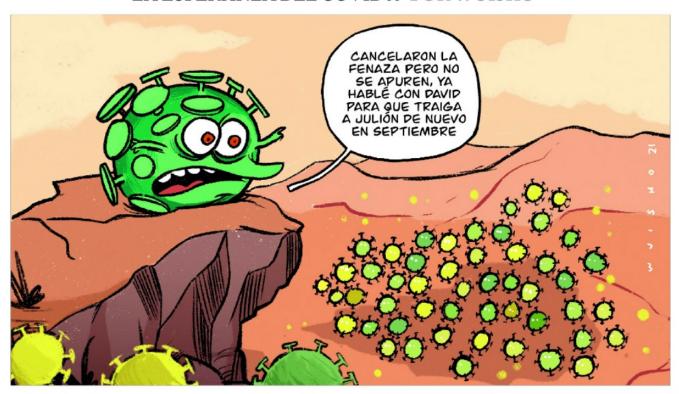
pudiera compartir, los expresidentes desde Salinas de Gortari hasta Peña Nieto cometieron diversos delitos, y que el hoy presidente presume tener las pruebas para acusarlos, sin embargo, no lo ha hecho y en cambio busca consultar a la población si están de acuerdo o no en "que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados".

Manipular de esta manera los instrumentos y las instituciones encargadas en fortalecer la democracia para lograr fines de índole propagandista con su forma de gobernar, sus ideas y sus intenciones partidistas no solo es ridículo sino hasta antidemocrático; en un verdadero Estado de Derecho se aplica la ley y se garantizan los debidos procesos de juicio y castigo.

En un Estado democrático la persecución política, la simulación, la improvisación y la ineptitud deberían de ser castigados tanto como la corrupción y así evitar disfrazar el populismo y la demagogia con falsas democracias.

* joshguardado@gmail.com

LA ESPERANZA DEL COVID // POR WUISHO



Para entender nuestro tiempo, leer a **Sagan**

Eduardo Ruiz-Healy*

I morir en 1996, a los 62
años, el astrónomo, escritor y divulgador científico
Carl Sagan dejó un impresionante
legado: más de 20 libros y una
serie de TV,Cosmos: Un viaje
personal, que desde 1980 ha sido
vista por más de 500 millones de
personas.

Su penúltimo libro nos permite entender mejor el origen de tantas estupideces y absurdos que hoy vemos cotidianamente.

EnThe Demon-Haunted
World: Science as a Candle in
the Dark(Random House, New
York 1995), Sagan explica qué
son el método científico y el
pensamiento crítico que debemos
utilizar para saber diferenciar la
ciencia de la pseudociencia. La
traducción española apareció en
1997:El mundo y sus demonios.
La ciencia como una luz en la
oscuridad(Planeta, Barcelona).

Sagan predice, con precisión, el mundo en que hoy vivimos:

"Preveo cómo será EEUU en la época de mis hijos o nietos: será una economía de servicios e información; casi todas las industrias manufactureras clave se habrán desplazado a otros países; los temibles poderes tecnológicos estarán en manos de unos pocos y nadie que represente el interés público podrá siguiera entender los asuntos importantes; la gente habrá perdido la capacidad de establecer sus prioridades o de cuestionar con conocimiento a los que ejercen la autoridad; nosotros, aferrados a nuestros cristales y consultando nerviosos nuestros horóscopos, con las facultades críticas en declive, incapaces de discernir entre lo que nos hace sentir bien y lo que es cierto, nos iremos deslizando, casi sin darnos cuenta, en la superstición y la oscuridad".

Para llegar a tal presagio describe lo que sucedía a fines de la década de los oo:

"La estupidización de EEUU se hace evidente, principalmente, en la lenta decadencia del contenido de los enormemente influyentes medios de comunicación, los segmentos de sonido de treinta segundos (ahora reducidos a 10 o menos), el nivel ínfimo de la programación, las crédulas presentaciones de pseudociencia

y superstición, pero sobre todo, en una especie de celebración de la ignorancia. En estos momentos, la película en vídeo que más se alquila esDumb and Dumber.Beavis y Buttheadsiguen siendo populares (e influyentes) entre los jóvenes espectadores de televisión. La moraleja más clara es que el estudio y el conocimiento —no sólo de la ciencia, sino de cualquier cosa— son prescindibles, incluso indeseables".

Y advierte:

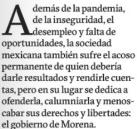
"Las consecuencias del analfabetismo científico son mucho más peligrosas en nuestra época que en cualquier otra anterior. Es peligroso y temerario que el ciudadano medio mantenga su ignorancia sobre el calentamiento global, la reducción del ozono, la contaminación del aire, los residuos tóxicos y radiactivos, la lluvia ácida, la erosión del suelo, la deforestación tropical. el crecimiento exponencial de la población. Los trabajos y sueldos dependen de la ciencia y la tecnología".

* Twitter: @ruizhealy

¡Ni un paso atrás en la Libertad de Expresión!

3++

Alejandro Moreno*



En México el marco jurídico del derecho a informarse, expresarse y difundir las ideas por cualquier medio se encuentra fundado en los artículos 6º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En particular, el artículo 6º constitucional vigente se mantuvo prácticamente sin cambios por noventa años, con las siguientes excepciones: la importante reforma política de 1977 por medio de la cual se añadió el derecho a la información, mismo que fue garantizado por el Estado con la reforma, treinta años más tarde, en la cual se incorporaron los principios y

las bases en los que se fincaría la información del gobierno del Estado mexicano, y la reforma del 13 de noviembre de 2007 que consagró el derecho de réplica.

Se trata del artículo constitucional que garantiza la libertad de expresión en favor de los mandantes, es decir, de la población, no del gobernante, y cuyo ejercicio exige la observancia de la libertad de imprenta (artículo 7º constitucional), la libertad de cátedra e investigación (artículo 3º) y por supuesto la libertad religiosa (artículo 24°).

A la luz de lo anterior, podemos señalar que en la libertad de expresión se funden varios derechos, esto es, la libertad de imprenta, la libertad de opinar, la libertad de analizar y la libertad de informar.

La violación de la libertad de expresión afecta, inmediata y directamente, las otras libertades.

Y es que, para algunos tratadistas, como es el caso de Sergio López Ayllón, la libertad de expresión comprende también la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole sin consideración de fronteras, ya sea de forma oral, por escrito, vía electrónica e incluso de forma artística.

Lamentablemente hoy estas libertades se ven amenazadas por quienes están obligados no sólo a observarlas, sino también a hacerlas valer y perseguir su violación.

Las conferencias presidenciales en las que se exhibe, calumnia v amedrenta a ciudadanos no constituye de forma alguna el ejercicio de un derecho, sino la violación flagrante de muchos de ellos y el avasallamiento de quienes ostentan el poder público sobre los particulares, por lo que no sólo deben cancelarse, sino tomar las medidas necesarias para proteger a las y los ofendidos y garantizar que nunca más en México se pretenda utilizar todo el poder del Estado contra la población.

*Presidente Nacional del PRI

Respeto, en **extinción**

Simitrio Quezada*

uriosa es la etimología de la palabra "respeto". Al latino "spectus", mirada, los romanos agregaron el prefijo "re": volver a. Si bien puedes encontrar a diversas personas en el día tras día, sólo a quien respetas "vuelves a verlo", lo consideras, le das un trato bien pensado.

Se respeta a aquello que nos ha formado y también a lo diferente. Se respeta lo que otro ganó por la buena, se respeta una trayectoria. Se respeta una religión que no profesas, incluso una militancia que no es compartida.

Antes se respetaba a tres entes importantísimos en la cultura mexicana: "en este país no te metes con la Guadalupana, el presidente y el Ejército", se decía. Pobre de ti donde faltaras a uno. Con todo, las nuevas generaciones han llegado a trastocar las cosas. Se acabó el respeto y también fue acaso por el deterioro de éstas y otras instituciones.

Se acaba el respeto al médico, al docente, a la autoridad. Se acaba el respeto al sacerdote, al comunicador, al comerciante. Se acaba el respeto a los derechos de otros, y eso preocupa más.

Tan malas están las cosas que ahora algunos gobernantes son los primeros que diariamente insultan, dividen, ponen apodos a los contrincantes o incluso a los propios adeptos.

Tan malas están las cosas que ya entre compañeros de trabajo no hay respeto ni a los roles de cada cual, ni a los instrumentos de trabajo, ni a las cosas personales, ni a la vida personal del otro. Insistimos en que se respeten los derechos del discapacitado, de la mujer, del marginado, del que tiene menos oportunidades que nosotros... cuando en realidad ni siquiera hemos aprendido aún a respetar los derechos de nuestros iguales.

Respetar se ha vuelto una actividad muy anticuada. Dirían algunos jóvenes que eso ya es muy old fashion, muy out. Se desvanece la marca que distinguió a muchas generaciones duras, sí, pero con la dureza que implicaba una garantía de fortaleza. No existíamos hijos que nos atreviéramos a fumar delante de nuestros padres, a decir palabras altisonantes, ni siquiera a hablar mal de otras personas.

Respetar, mirar al menos dos veces a otros, es un distintivo en proceso de extinción.

ALARGANDO EL PASO // MO RADA



^{*} siquezada@hotmail.com



Fallido Intento

Por Silvia Montes Montañez



Fallido Intento

INTERESANTE que fueran los diputados de Morena quienes pretendían el albazo para aprobar tal cual la reforma a la ley del Issstezac ante cuya posibilidad se movilizaron miles de burócratas que daban por hecha la votación que ni siquiera podía llevarse a cabo.

QUE SEAN los del partido guinda tiene sentido. Se trata de poner a salvo a David Monreal del incremento en las aportaciones del trabajador, la disminución del aguinaldo, la unificación de las pensiones del ISSSTEZAC y el IMSS y el incremento de 60 a 65 años en la edad laboral para el retiro.

DE MORENA y sus aliados fue el fallido intento y lo dejaron bien claro los dirigentes partidistas del PAN, PRI, PRD y MC que integraron un frente común, en defensa de los derechos laborales respaldando la movilización que constituyó una nueva reunión masiva tan inconveniente ante los contagios por Covid.

LOS DIPUTADOS de los partidos mencionados anunciaron que no irán al periodo legislativo extraordinario para revisar ni aprobar las reformas a la Ley Issstezac y seguramente se aplaza el tema que, como ya comentaba yo ayer, reclama de la más alta responsabilidad de parte de los legisladores zacatecanos.

QUE PROMUEVEN algunos la aprobación pone en evidencia el escaso compromiso con los trabajadores y la incapacidad para abonar su talento —si es que lo tienen- para perfeccionar la iniciativa que por supuesto exige una revisión muy seria que incluya la voz de los representantes de afiliados al Issstezac. LAAPROBACIÓN exige altura de miras y sorprende la afirmación de la dirigente estatal del PAN, Nohemí Luna Ayala, en el sentido de que ni siquiera existe el dictamen, lo que sugiere un verdadero caos ante un tema tan sensible como la situación de los futuros pensionados.

DE LA REFORMA entonces nada que esperar en este momento. La postura del recién integrado frente es en efecto clarísima: no van al periodo extraordinario y sí en cambio a la discusión y, una vez que haya dictamen será la próxima Legislatura la que habrá de hacer las reformas.

AYER se clarificó entonces el panorama legislativo que le plantea al futuro gobierno y los nuevos legisladores un problema mayúsculo. Por lo pronto los trabajadores en protesta se abocaron a destrozar en sus consignas a las autoridades estatales empezando, naturalmente, por el gobernador Alejandro Tello.

SE MOVILIZARON y se ubicaron en lugares estratégicos que pudieron ser considerados como sedes alternas para realizar un albazo que no estaba en los planes de los diputados que se asumieron como defensores de la clase trabajadora.

MILES de burócratas fueron citados desde la tarde del martes y ejerciendo su derecho a la libre manifestación acudieron al llamado de sus líderes que recurren a la movilización y cuyas propuestas de solución—que no pueden evadir- no han trascendido hasta ahora.

Nos encontramos mañana en la 7 de **Pá-**gina 24





Guillermina Pérez Hernández y Guillermina Soto Alvarado, se reunieron para desayunar en el restaurante Acrópolis



Merai Torres Manríquez y Alejandro Medrano Torres, turistas de Monterrey, Nuevo León, desayunaron en el restaurante del Hotel Emporio



Katia Lino Pérez y Manuel Rangel Aguilar, turistas de Monterrey, Nuevo León, desayunaron en el restaurante Acrópolis

Página 24

Mi Jardín de Flores Por La Madre Teresa de Chalchihuites

'La impunidad -dice Eduardo Galeanopremia el delito, induce a su repetición y le hace propaganda: estimula al delincuente y contagia su ejemplo' "¿Queremos —les pregunto— ser gobernados de nuevo por asesinos y ladrones? Yo no!": Epigmenio Ibarra Almada

CHALCHIHUITES, ZAC.- Miércoles 14 de julio de 2021.- Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos señala que el final del oscuro y letal túnel de corrupción e impunidad, está cerca; y que todo es cuestión de seguir caminando sin temor para salir de él y disfrutar lo hermoso que es y será Zacatecas, cuando regrese el Estado de Derecho, que un deshonesto, mendaz y reprobado aprendiz de político, nos lo cercenó de un taio. Amén.

Cinco Años de Impunidad: Siguen en Aumento los Ríos de Sangre

AYER MARTES, los intocables narcosicarios comenzaron de madrugada a asesinar gente. A unos los sacrificaron por ser del cártel contrario, otros por no aceptar vender droga y otros por error.

LA CRIMINAL jornada inició en las primeras horas del día en la capital del estado, cuando asesinaron cobarde y alevosamente a tres jóvenes: Luis de 19 años, Karen de 21 años y Alma de 33.

EL LETAL ataque sucedió en la avenida Las Constelaciones, colonia Estrella de Oro, cuando varios delincuentes los sorprendieron y sin miramiento alguno los llenaron de plomo, quedando muertos sobre el frío pavimento. No hay detenidos.

CASI A la misma hora -4:00 de la mañana-, pero en Fresnillo, cayó muerta la primera víctima. Al Servicio de Emergencia 911 estuvieron llamando insistentemente reportando una balacera en la calle Linares, colonia Esparza; cuando llegaron las fuerzas del orden, ya no había nada que hacer: el hombre ya estaba muerto sobre un gran charco de sangre y, regados, 10 casquillos de armas de alto poder. No hay detenidos.

UNA HORA más tarde, reportaron otra balacera, ésta en la calle Leyes, fraccionamiento Abel Dávila García, en Fresnillo. Cuando llegó la policía se encontró con tres hombres ensangrentados tirados en el piso y muchos casquillos regados. Cuando los auscultaron se dieron cuenta que los tres ya estaban muertos. No hay detenidos.

POR LA tarde, otros dos hombres fueron asesinados a balazos en Fresnillo. El doble crimen se cometió en el estacionamiento de la tienda AutoZone, situado en la avenida Enrique Estrada, colonia Las Américas.

SEGÚN LAS investigaciones iniciales, las

Mi Jardín de Flores

Los Ojetes no van al Cielo

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



No a la Reforma al ISSSTEZAC, encabeza la protesta la diputada local de Morena, Alma Gloria Dávila Luévano



David Monreal Ávila

víctimas intentaron huir del lugar, pero no lo lograron: uno de ellos quedó muerto cerca a unos botes de basura, y el otro cayó sin vida cerca de un carro estacionado. Policías husmearon alrededor de la escena del crimen en busca de sospechosos, pero lo único que encontraron fueron dos pistolas tiradas sobre la calle Centenario, colonia Lienzo Charro.

PERICIALES CREE que con esas armas asesinaron a los dos hombres en el estacionamiento de la tienda AutoZone. Ya están checando, detenidamente, los videos de las cámaras de seguridad. No, no hay detenidos.

Descuartizado en Guadalupe

POR LA mañana de ayer martes, al 911 reportaron varias bolsas negras de las cuales salía sangre y, cerca de ellas había un narcomensaje. En cuanto recibieron el reporte, una parvada de guardianes del orden llegaron al lugar y se dieron cuenta que la información recibida era correcta.

AHÍ, SOBRE el camino que conduce a la comunidad Emiliano Zapata, mejor conocida como La Cocinera, en Tacoaleche, municipio de Guadalupe, estaban las bolsas negras y el



Alejandro Tello Cristerna

narcomensaje reportado. La policía no informó si era uno o varios los descuartizados. No hay detenidos.

Otro Descuartizado más

SOBRE UNA brecha que conduce a El Capulín, Valparaíso, policías hallaron-gracias a un nuevo pitazo- dos bolsas negras de plástico que chorreaban sangre y contenían restos humanos. No informaron si era uno o más los hombres descuartizados. No hay detenidos.

-¡DIOS, CUÁNTA sangre derramada y ningún culpable detenido!-.

-ESTO, MADRE Teresa, cada día está peor y "El Pinocho de Bernárdez" no declara absolutamente nada al respecto. ¡Ay si! "Votar por Tello es Votar por la paz! Decía en su propaganda cuando andaba en campaña por la gubernatura, firmando aquel "Contrato con Zacatecas", al que le incluyó una cláusula que dice: "Si no cumplo, ¡me voy!".

DIABLO DE viejo farsante, mentiroso, inepto y corrupto. Y luego su vieja la Cristina, convertida en su cómplice hizo propaganda a

su marido el Nariguas, diciendo que "Tello es una garantía", ¿garantía de qué? Si su viejo es un redomado e inepto mandilón-.

-NO HAGA corajes, doña Petra, cuide su salud-.

-COMO QUIERE que me quede callada, si todos los días hay asesinatos. Como nos lo narró don Roberto, ayer hubo, al menos, ¡once ejecutados!, y ningún detenido. Ahí se ve clarito que el mugrero desgobierno del "Pinocho de Bernárdez" tiene contubernio con el narco. El pueblo es sabio, todo lo ve-.

El Trijez Ratifica: David Monreal, Gobernador Electo

-AQUELLAS MALIGNAS personas que, hasta ayer, todavía alimentaban el sueño guajiro de que el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (Trijez) no validaría el triunfo arrollador de don David Monreal, seguramente siguen rumiando su coraie-

-TAL VEZ creyeron, madre Teresa, que al David podrían hacerle nuevamente fraude como lo hicieron en los años 2010 y 2016, pero los perversos se la pellizcaron y, como lo vaticinó el propio "Deivis", la tercera fue la vencida y, para que no hubiera dudas, enterró a sus adversarios del PRIANRD -encabezados por su candidata la Claudia Anaya Mota, con 340 mil 934 votos-.

-ELTRIUNFO de "El Rey David" fue arrollador porque, además, la gente ya estaba hasta la madre del desgobierno de Alex. Son ríos de sangre los que todos los días corren por todo Zacatecas; el gobernador, además, se zurró en el Estado de Derecho, tanto, que sobrevivimos en la anarquía, en total desgobierno ante la sospechosa pasividad de Alex que no hace nada para abatir la maldita impunidad de la delincuencia-

Paso a la Nueva Gobernanza: David Monreal

-ME LLENÓ de esperanza el mensaje que don David dio después de recibir la Constancia de Gobernador Electo del Trijez, sobre todo esa frase de: "Ya es el momento de dar paso a la gobernanza y luchar en unidad para la recuperación de la paz social". Y yo le ruego a mi Padre Dios que me lo cuide y que me lo proteja, porque he sabido que son muchos los funcionarios que van a seguir en el nuevo gobierno, que tienen contubernio con los Malos Organizados-.

-PUES POR eso el "Deivis" está pidiendo que "luchemos en unidad para recuperar la paz social", entonces tenemos que continuar denunciando a todos los "RaTellos" que se van, pero también a los que se queden, para que los metan presos y le regresen al pueblo lo robado-

-LO CAÑÓN es que a Alex todavía le faltan un chingo de días para que termine su desgobierno rapaz: 15 días de julio, 31 días de agosto y 11 días de septiembre o, sean, 57 días, en los cuales puede hacer muchas tarugadas en contra del pueblo, como imponer a billetazos la "Tello Reforma" a Issstezac-

-TIENE USTED razón, don Roberto, pero don Alejandro ya está, como quiera que sea, acotado-.

-ESO SÍ, pero no olvidemos, madre Teresa, que "El Pinocho de Bernárdez" es un malandro y así lo ha venido demostrando, desde el 12 de septiembre de 2016: el Tello es un sujeto muy mentiroso, muy tramposo, muy corrupto y muy ojete-.

Siguen las Protestas Contra el Narizón Tello

INTEGRANTES DE la Unión Nacional de

Trabajadores Agrícolas de Zacatecas protestaron frente a Palacio de gobierno porque el Narizón, como siempre lo ha venido haciendo, no ha cumplido con la maoría de sus compromisos:

"EXIGIMOS CUMPLIMIENTO a los acuerdos y compromisos del gobernador Alejandro Tello en el pago a exbraceros y el deslinde catastral de la colonia".

Y TODAVÍA los campesinos fueron buena onda al decir que "la deuda que tiene el Supremo Gobierno con ellos, la consideran impagable, pero le exigen al Tello "ese recurso que les prometió como "una reparación moral", pero el Nariguas no ha cumplido con su palabra.

-¡DIOS DE mi Vida, qué frustrante! Al pobre, don Alejandro lo humilla, lo veja pero a 480 de sus colaboradores cercanos los premia con una bolsa de 50 millones de pesos a repartirse entre ellos por "PRODUCTIVIDAD Y EFI-CIENCIA".

YO NOMÁS pregunto: ¿de qué pinche "PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA", habla el señor gobernador, si su gobierno fue un fracaso total?

DON ALEJANDRO debió de dar, al menos, gran parte de esos 50 millones de pesos a

los familiares de exbraceros, pues los pobres hombres, que son los que nos dan de comer, andan en las últimas, pero eso sí le digo: ¡Hay un Dios que todo lo ve y juzga!-.

-ESO SÍ, Diosito va a tener a fuego lento a su exgóber precioso, los ojetes como el Tello, no van al Cielo-.

-PUES MEJOR que Alex pague aquí en la tierra lo que debe, por lo pronto que regrese lo que él y sus queridos funcionarios se agandallaron del Issstezac-.

-BUENO, YO me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

Si las Fotos Hablaran Dirían que...



DEDITORIAL

REFORMA FISCAL PROGRESIVA: CONDICIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN



sólo hay pocos recursos para cumplir con las obligaciones del Estado en torno a los derechos sociales de los mexicanos, sino el propio crecimiento económico requiere de los detonantes del gasto público para crear espirales de crecimiento. La desigualdad social impide ambas cosas: inhibe el crecimiento como los derechos. Así las cosas, en México necesitamos ver cómo hacer para que los gobiernos tengan ingresos suficientes para poner en marcha medidas contracíclicas en la economía, elevar la demanda agregada y redistribuir riqueza en las capas más pobres a través de derechos sociales, como educación, salud y servicios.

Un crecimiento alrededor del 4 por ciento puede darle al Estado ingresos para estabilizar la hacienda, pero sin incidir nada en la desigualdad. Y si queremos derechos y crecimiento debemos forzosamente bajar la desigualdad. Y para bajar la desigualdad se necesita una hacienda pública progre-si-va. Pero si en 2021 tenemos un ingreso menor 174 mmdp al 2020, con una estructura fiscal idéntica, no podemos pretender que baje la desigualdad ni un gramo. Y si el gasto se hace sobre programas que se diseñaron antes de la pandemia, no tomaron en cuenta los efectos de la crisis que se debían atender. No se puede hacer como si el Covid no existió. Además, el Coneval reportó que el 47 por ciento de los programas no tienen claridad en el problema que quieren resolver (tienen mal definido el problema), y 8 de los 17 programas prioritarios no alcanzaron a cubrir ni la

mitad de la población objetivo, de los cuales el extremo es 'sembrando vida' que tuvo una cobertura del 9 por ciento del objetivo original. Así, se debe crear una reforma hacendaria al mismo tiempo de corregir el plan de desarrollo a la luz de la crisis del Covid.

Si el requisito es que la reforma fiscal sea progresiva (que entre más ricos paguen más), no se puede pensar en basar una reforma afectando el consumo, mucho menos alimentos o medicinas. Así que por el lado del gravamen al valor agregado no debe pensarse ningún incremento. Pero por el lado del impuesto a la renta hay una serie de oportunidades que deben explorarse, como es el caso de pasar de límites del 35 hasta el 55 por ciento y eliminar los descuentos de los altos ingresos 'por gastos prioritarios'. México recau-

da apenas poco más del 16 por ciento del PIB, y la OCDE lo hace con el 34 por ciento. Más de lo doble. Los estudios sobre el ISR muestran que hay ventanas de oportunidad para elevar los ingresos por esa vía. Y claro está, que la prioridad deberá ser gravar el capital y las grandes herencias para financiar gastos sociales prioritarios. En el mundo, el propio capital y sus agencias (como el FMI) han entendido la importancia de implementar medidas efectivas que disminuyan la desigualdad extrema, al grado de que impulsan el pago de impuestos a las empresas trasnacionales y ciertas modalidades de renta básica. Así, no puede ser que un gobierno progresista (si lo es) esté muy por debajo de esas propuestas. En suma: sin una reforma fiscal progresiva no hay transformación.

RAYUELA

Ideal, que casos como el de #Lordmontajes contribuyan a que México tenga un periodismo decente.

Las Niñas y Niños en México. El estado de Derecho en peligro de extinción

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

omentos harto difficiles vive actualmente nuestra niñez: lamento mucho saber a través de los medios de comunicación sobre actos salvajes en donde desafortunadamente algunos infantes han sufrido y perecido, lo cual, nos coloca como humanidad en los estratos más bajos del reino animal. Considero urgente el diseño de políticas públicas objetivas que promuevan y garanticen el ejercicio pleno de las prerrogativas inherentes a la infancia y adolescencia por el bien de la colectividad y por seguridad nacional. No es posible que esta sociedad en pleno Siglo XXI sea incapaz de poner un freno a los hechos de violencia que se están masificando en perjuicio de familias completas, donde no hay ninguna consideración para los menores de cualquier edad. No entiendo cuál es el propósito de tanta barbarie, no sé si el fin es generar miedo o lograr un poder económico, en ambos casos, tanto el miedo se convierte en indignación y coraje y, los beneficios económicos son superfluos, con fecha de caducidad y con muy pocas probabilidades de disfrute. Sin duda, el estado de Derecho está en peligro de extinción por lo que si no es capaz de fortalecerse y de colocar el imperio de la Ley por sobre todas las personas e instituciones tanto lícitas como ilícitas, tendremos que pensar en la posibilidad de revolucionar todo lo que conocemos actualmente v edificar otro sistema colectivo que funcione y responda a cabalidad a nuestros intereses comunes. Por leyes e instituciones no ha quedado, simplemente las disposiciones que se aplican en Zacatecas suman más de 500, sin embargo, la ineficaz gubernamental, el letargo de las dependencias, el tortuguismo de algunas autoridades y la complicidad infame de corporaciones policiacas nos tienen al borde del caos. Puntualizo que es menos del 10% de la población la que atemoriza al 90% restante, es una cuestión táctica de infundirle temor a la mayoría para que no se subleve y, cuando acude a alguna autoridad no encuentre eco en sus justas demandas. No hay mal que dure 100 años ni sociedad que la aguante, incluso el PRI y todas sus mafias no han podido llegar al siglo de permanencia en el poder con todo y sus habilidades discursivas y sus formas amañadas. La sociedad está desesperada, encerrada por la pande-mia, padeciendo la nulidad del desarrollo y soportando la debilidad de

sus autoridades. Ante esta lamentable

atmósfera de incertidumbre, es impostergable contar con acciones eficaces pues nadie está a salvo de la crueldad. lo más delicado, es la afectación de nuestros infantes cuya inocencia e indefensión es aprovechada vilmente por las bacterias que necrosan los endebles tejidos de nuestra sociedad. Al caso, la UNICEF señala en su Informe Anual 2020 que los grandes desafíos de la infancia se relacionan con la pandemia, los ingresos bajos de sus padres, la deserción escolar y por supuesto, el alto grado de inseguridad que prevalece en México y que no ha podido erradicarse; al respecto, en el estudio sobre niñas, niños y adolescentes, víctimas del crimen organizado en México, editado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Universidad Nacional Autónoma de México, se establece que entre los factores más comunes que generan contextos violentos en la sociedad se encuentran: 1. La existencia de grupos del crimen organizado donde se obtiene lucro del tráfico de drogas, armas y personas; 2. El fácil acceso y elevado número de armas de fuego en manos de particulares; 3. Las desigualdades y la exclusión social que enfrentan determinados grupos y sectores poblacionales; 4. La falta de oportunidades reales para los adolescentes que les permitan desarrollar su proyecto de vida; 5. La existencia de un cierto nivel de "normalización" y "tolerancia social" hacia la violencia en sus diversas manifestaciones y en los diversos ámbitos público y privado; 6. La "legitimación social" de los grupos criminales en los casos en que éstos asumen el control y la gestión de facto de una zona en la cual funcionan como autoridades y proveen servicios de seguridad; 7. La debilidad institucional; 8. Los niveles de impunidad en la investigación; y la escasa capacidad de reintegración social del sistema penitenciario y 9. La capacidad de cooptación que tiene el crimen organizado en las instituciones del Estado, influenciando en las decisiones de las autoridades. El citado estudio muestra de manera objetiva y con elementos científicamente comprobados, un esquema general de los aspectos sociodelictivos que influyen negativamente en nuestra niñez, por lo que una vez conociendo el diagnóstico, el papel de las autoridades será ponerse a trabajar desde ya, en la superación estratégica de los citados factores con la finalidad de construir las bases de la paz, la tranquilidad y el ejercicio pleno de nuestros derechos.

> dr.alvaroearciahernande:@ gmail.com

Pluriversidad: alternativa para una educación superior intercultural

(2/2)

La defensa de la humanidad no puede realizarse por intuición de coyuntura, solo con enunciados o declaraciones públicas..... hay que ir a la médula del pensamiento y cultivarla ahí en clave Revolucionaria.

Fernando Buen Abad Domínguez, filósofo y director del Instituto de Cultura y comunicación. Universidad Nacional de Lanús (Argentina)

RAMIRO ESPINO DE LARA

etomo el último comentario de la primera parte de este tema "Espero con esto se comprenda el por qué es necesario convertir a las universidades en pluriversidades", dicha conversión nos haría pensar en un centro educativo de formación profesional donde la interculturalidad sea el eje de acción, sin importar la naturaleza de la profesión o el campo de conocimiento al que pertenezcan las diferentes profesiones. En el seno de una universidad plural o pluriversidad, debe promoverse un poder crítico para que los conocimientos que se construyan sean producto de la manifestación de una educación humanista y revolucionaria.

En las pluriversidades se fincan plataformas donde se exprese y defina la moral y la crítica, no desde el discurso, sino desde la praxis -práctica que se contrapone a lo puramente teórico-, en un espacio pluriversal se transita entre lo deseable y lo posible para llegar a lo realizable. Una de las principales tendencias de la educación superior intercultural, es cambiar los modos de producción para que esto se desmonopolice, se trata de hacer comprensible y necesaria la urgencia de combatir a la ideología de la clase dominante: es algo así como formar un humanismo no dogmático. Es pensar en una universidad que facilite la contextualización del

Por definición, se podría decir que la pluriversidad es un centro educativo donde se promueve la formación de un todo, donde la diversidad y la pluralidad sean la razón de ser; donde también se promueva la comprensión desde una perspectiva amplia y holística. Lo que se pretende con la praxis plural en el seno de las universidades es el generar experiencias sensibles del saber, donde cada integrante de la comunidad universitaria, genere del todo, su contexto particular; solo así, se dejaría esa tendencia intelectualoide y fragmentada de las disciplinas para que el conocimiento no quede en el nivel de un simple saber.

La finalidad de promover en las universidades una cultura plural -pluriversal-, es la de generar una convivencia en igualdad de condiciones y dentro de los diferentes campos disciplinarios, combatiendo de esta manera a los conocimientos impuestos y recreados, además, de promover una justicia cultural y simbólica puesto que hoy día se vive la falta de reconocimiento del conocimiento y el menosprecio a las diferentes culturas. Un aspecto que se ha descuidado por parte del Estado, es la designación presupuestal a las universidades, situación que vulnera en todos los sentidos a los integrantes de la comunidad, en detrimento de los derechos fundamentales, entorpeciendo la participación para la promoción de una verdadera democracia.

Proyectar una cultura pluriversal en el seno de las universidades, implica pensar en una simultaneidad de voces y expresiones diferentes pero que forman una unidad armónica. Conlleva al reconocimiento y respeto de las diferentes culturas y sus modos de vida, a sus diversos sentires y visiones frente al mundo: esto es fundamental va que solo así se podría construir una sociedad más plural, con sentido de responsabilidad social.

Como ya se ha dicho en reiteradas ocasiones, la finalidad en una cultura plural es el lograr mejores formas de convivencia, implicando esto el hablar, plantear y promover la equidad e igualdad social; debe también generarse una política social donde se vean beneficiados no solo los contextos institucionales. sino también de una sociedad en general: es el comprender que no se puede hablar de una pluriversidad si no existe equidad, si no hay escenarios pedagógicos donde se dé el encuentro entre personas diversas. Para que esto ocurra, deben existir escenarios en donde se dé también pie al debate para la construcción de un modelo pedagógico que vincule y construya una cultura istitucional de buena convivencia.

Vamos a decirlo así, una universidad que tenga la intención de convertirse en pluriversidad, debe estar comprometida con la construcción de una cultura plural, donde se promueva la buena convivencia entre los miembros de su comunidad; considerar esto, implicaría contar con posturas visionarias de largo alcance, entrarán en juego acciones epistémicas, culturales y democráticas. Se requiere pues, contrarrestar la inequidad y precariedad de los contextos y asegurar la participación de todos los integrantes de la universidad

El académico Fernando Buen Abad Domínguez, de la Universidad Nacional Lanús, Argentina, propone diez ejes o cátedras teórico-metodológicos que pueden articularse en una universidad para todos -pluriversidad-. (La Jornada, México. 11 de junio 2021, pp.16.

1.- Historia de las revoluciones 2.- Historia de la práxis humanista

3 - Grandes libertadores

 Comunicación y cultura para la emancipación

Economía soberana

6.- Arte y poder creador

7.- Filosofía ética y moral de las luchas de la filosofía

8.- Pueblo soldado. Los ejércitos del pueblo

9.- Descolonización económica, intelectual, de género y de diversidades

10.- Grandes escenarios para la unidad de los pueblos

Estos ejes o cátedras la pueden cursar todos los integrantes de una comunidad universitaria y se ofertaría bajo diferentes modalidades. l Próximo 1 de agosto se realizará en todo el país la consulta sobre el juicio a expresidentes. Cabe mencionar que es la primera vez en que este derecho contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se podrá ejercer por parte de la ciudadanía.

Todo lo que es nuevo al ser humano le causa dudas, miedos, confusión, etc. la consulta popular, entonces, no es la excepción. Desde el proceso en que se recabaron las más de 1.8 millones de firmas necesarias para que se pudiera llevar a cabo la consulta, han existido muchas interrogantes respecto al ¿Por qué? ¿Quién? ¿Para qué?; la ciudadanía opina respecto que si la justicia, que si la acción penal, que si la fiscalía, etc. naturalmente, la consulta popular sobre el juicio a expresidentes es un tema controvertido; una parte de la ciudadanía, expresa sus dudas y/o opiniones que tiene respecto a la consulta popular, a raíz de su desconocimiento o ignorancia de la ley, de los procesos, de los derechos, de la política y de los mecanismos de participación ciudadana que garantizan nuestras leyes; aunque también hay personas, que por haber sido beneficiados de alguna manera por el viejo régimen, por ser ciegos seguidores de los partidos de oposición y por una ignorancia tal, que no les permite ver que México está en un proceso de profunda transformación, se expresa en tono despectivo o de burla sobre los esfuerzos que miles de ciudadanos llevan a cabo para hacer una realidad la consulta popular.

Explicar y entender las razones que motivan la realización de la consulta popular no es difícil si lo primero que entendemos y aceptamos es que se trata de un derecho y como todo derecho consagrado en la Constitución o en otra ley, debemos respetar. Ahora que, para entender la razón por la cual se está impulsando la consulta popular como una acción de trasformación y empoderamiento de la ciudadanía, debemos entender

Consulta popular: empoderamiento de la ciudadanía

JORGE ADÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ

que existe un antes y un después en la forma en que era conducido nuestro país políticamente. La forma en que se gobernaba por el viejo régimen se terminó, quizá eso sea lo que más les duele a los opositores de la consulta popular, que es una consulta no solo contra los expresidentes, sino contra todo lo que representa la vieja política y los viejos políticos.

A pesar de que los viejos políticos le deben mucho a nuestro país y a su gente, el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador ha dicho en distintas ocasiones, que en su gobierno no habrá cacería de bru-jas, no habrá persecución política, en pocas palabras, que no se irá contra los políticos del viejo régimen. Esto no quiere decir que habrá impunidad, sino que el Presidente de México, tiene una agenda más complicada que andar cazando brujas. Son las instituciones correspondientes las que se han encargado de todas y todos los políticos corruptos del viejo régimen y que han enfrentado la justicia, ahí están los casos de Duarte, Rosario Robles, Lozoya, por mencionar algunos.

No solo es la corrupción, la impunidad y la forma en que se repartían la riqueza de la población, sino que cada sexenio pasado está marcado por uno o más crímenes contra el pueblo de México, es ahí donde los expresidentes tienen que enfrentar su responsabilidad, por ser los que de manera directa o indirecta tuvieron conocimiento de los hechos, dieron las ordenes o se comportaron omisos.

Yéndonos de lo reciente a lo pasado, podemos recordar uno de los crímenes más lamentables que se han
visto en nuestro país, en el que, si bien el Gobierno no
participó directamente, sí encubrió a los responsables,
me refiero a desaparición de 43 estudiantes normalistas
de Ayotzinapa durante el gobierno de Enrique Peña,
Nieto. Un sexenio atrás del de Peña, el expresidente
Calderón le declaró la Guerra al Narco, creó lo que
hoy sabemos que fue la policía más corrupta quizá del
mundo, donde los altos mandos policiacos estaban en
complicidad con los carteles, todo con conocimiento
del entonces Presidente de la República. Solo por mencionar 2 sexenios distintos, nos podemos dar cuenta de
todo lo que los expresidentes le deben a nuestro país. Es
aquí donde nace el derecho de la sociedad de pedir que
sean juzgados.

Que no se confundan; la consulta popular no tiene nada que ver con que, si se investiga o si se ejerce acción penal contra alguno de los expresidentes, la consulta se refiere a un legítimo derecho democrático de participación ciudadana; donde posteriormente, el resultado de la consulta puede ser vinculante a una investigación o denuncia, ya veremos cómo actúan las autoridades una vez realizada la consulta.

Entonces, la consulta popular se trata de un derecho ciudadano que por primera vez se podrá ejercer en nuestro país, se trata de empoderar a la ciudadanía, de que las y los ciudadanos se organicen cada vez más y mejor para tomar parte de las decisiones de nuestro país. Se trata de darle las armas al pueblo para enfrentar cualquier tiranía o arbitrariedad de parte del Gobierno.

a nueva sección semanal de la conferencia matutina del Presidente Manuel Andrés López Obrador denominada "Quién es quién en las mentiras" nace al amparo de una narrativa que, se argumenta desde el poder, tiene como propósito identificar y señalar el error de medios y periodistas, de tal suerte que se traduzca en acto el derecho a la información. Veo claroscuros en este novedoso ejercicio.

Primero. Es, por el sólo hecho de existir, discutible si la presidencia de la República es el espacio idóneo para evaluar los mensajes mediáticos afectados por mentiras de medios y periodistas. En otros países esa labor la llevan a cabo las veedurías u observatorios de medios donde concurren expertos en las distintas áreas del análisis del discurso, a la luz de una metodología razonable, estandarizada y transparente. Esta iniciativa mexicana, por el contrario, nace bajo el esquema de estímulo-respuesta, que se construye sobre la marcha, a contracorriente de las prácticas en otros países donde tienen lugar trabajos similares.

Segundo. La más reciente faceta de la comunicación política presidencial refleja, de entrada, ausencia de argumentos atendibles para validar la pertinencia del ejercicio, una acentuada curva de aprendizaje en el análisis de discernimiento sobre lo que dice ser su propósito: identificar mentiras en los mensajes de medios y periodistas y falta de un soporte doctrinal tomando en cuenta las mejores expresiones de la experiencia comparada, tropicalizando, en todo caso, aquello que sea requerido.

Tercero. Es loable, con todo, que las diferencias de percepción y de criterio tengan lugar a través de la expresión y no, como sucedía con el régimen anterior con censuras indirectas a través de la publicidad, del uso del SAT para privilegiar o dificultar el pago de impuestos según la postura editorial de las empresas informativas y de sus periodistas con mayor credibilidad y de la colusión con medios donde el quehacer periodístico era, en realidad, la cara de las relaciones públicas para obtener contratos de gobierno e incluso posiciones políticas. Hoy, por fortuna, ese modelo no tiene cabida en la 4T o, por lo menos, si existiera sería la excepción a la regla.

Cuarto. Es digno de recordar que fue en el periodo de gobiemo del presidente López Obrador como jefe de gobierno en la capital del país cuando se generaron los consensos para convertir en derecho positivo la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal, una normativa modélica que retoma en su contenido figuras como la malicia efectiva, el sistema dual de protección, la despenalización y desaparición de la difarnación y la calumnia del código penal, así como el establecimiento de un tope máximo de las sanciones económicas a los periodistas. Estos rasgos distintivos de la ley de la hoy

Quién es quién en las mentiras, el reto

ERNESTO VILLANUEVA

Ciudad de México sigue siendo un referente normativo en el ámbito internacional. Lo mismo puede decirse de la Ley original del Secreto Profesional del Periodista en el Distrito Federal que ha sufrido, empero, reformas ajenas a su espíritu en los años recientes, pero nació con López Obrador como la ley más innovadora y claramente protectora del ejercicio periodístico en el concierto internacional.

Quinto. El propósito que el gobierno dice que anima esta labor de análisis es coadyuvar al ejercicio de un mejor periodismo que privilegie la veracidad (es decir el papel de diligencia informativa y contrastación de fuentes, no tanto la verdad fáctica, como bien lo ha reiterado en sus criterios interpretativos la Suprema Corte de Justicia de la Nación) y, por ende, minimice la información que carezca de ese valor protegido por el artículo 7º de la Constitución, así como los derechos convencionales que deben ser observados por mandato expreso del artículo 1º, párrafo segundo Constitucional en concordancia con el artículo 133 de la propia Carta Magna.

Sexto. Creo, como lo demostró a su paso por la jefatura de gobierno de la capital del país, que el presidente López Obrador cree en conciencia que con este nuevo ejercicio se oxigena la formación de la opinión pública y se contribuye a separar el arroz de la paja, pero lo que hoy se puede apreciar es que las excelentes razones que animan esa labor no se traducen en resultados que honren ese propósito. En efecto, al incluir todos los mensajes mediáticos en un sólo costal se desnaturaliza la razón que anima esta incursión comunicacional del gobierno. La impericia en el manejo comunicacional puede fácilmente ser utilizado para magnificar los yerros de los que hace gala por falta de un equipo de trabajo, con las credenciales cognitivas y profesionales que una universidad (donde hay por cierto varios simpatizantes de la 4T) hubiera

podido proporcionar para llevar con solvencia esa tarea.

Séptimo. Ciertamente incluir opiniones como parte del universo de análisis de la mentira, de acuerdo con el gobierno, rebasa con creces el objetivo que da vida a esta inédita sección dedicada a los medios. Una cosa es señalar que un periodista y/o un medio afirman datos inciertos y otra muy distinta es identificar y señalar las opiniones que sólo pueden ser evaluadas como positivas o negativas, lo cual en todo caso deberían formar parte de una metodología diferente y estar en una sección distinta y aun así tengo mis dudas fundadas que el gobierno federal deba hacer semejante tarea de cara a la opinión pública, sin dejar de reconocer que en corto se hacen y se han hecho esas acciones desde mucho tiempo atrás aquí y en todo el mundo como elementos informativos para las políticas públicas de comunicación. Debe recordarse que la opinión, con razón o sin ella, está protegida por el artículo 6º Constitucional y por esa razón el gobierno tiene una obligación de tolerancia frente a la crítica, con razón o sin ella. (https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2003647)

Octavo. Es pertinente dejar claro que este ejercicio no está previsto en las formas habituales de la comunicación política, razón por la cual se debe hacer un análisis casuístico para identificar sus aciertos y, como toda actividad humana, sus limitaciones. De igual forma hay que aclarar que a través de la sección de referencia no se ejerce el derecho de réplica presidencial. La réplica en los términos de la Ley reglamentaria del artículo 6º constitucional relativa a esta figura legal procede sólo tratándose de informaciones inexactas o agraviantes (no opiniones, en cuyo caso se debe optar por otras vías judiciales para reivindicar los derechos que eventualmente sean lesionados) en el mismo medio, no desde la oficina presidencial. Tampoco se puede acreditar hasta el día de hoy la censura o el ataque a la libertad de expresión, toda vez que no hay materia para su eventual judicialización con éxito.

Noveno. Si bien es verdad que la sección comentada no actualiza alguna de las hipótesis normativas previstas en el régimen jurídico mexicano en su actual factura por lo menos, también lo es que puede ser fuente o motivo para que el desafecto presidencial no se quede sólo en el ámbito de los juicios de valor, sino que haga las veces de efecto disparador para que ese desencuentro de juicios y percepciones pase a los hechos materiales en donde haya agresiones físicas a los periodistas cuestionados. En este caso sería paradójico que la misma fuente que origina el problema sea al mismo tiempo el mecanismo de protección para evitar que esas conductas hipotéticas se lleven a cabo, de ahí la importancia de generar el debido cuidado para que no haya efectos secundarios que afectarían a la sociedad en su conjunto. En esa dirección voltear la mirada a la técnica y al rigor se antoja una labor que no admite demora.



Enfrentar con eficiencia la inseguridad y la pandémica violencia criminal que padece Zacatecas, es un asunto asociado, además, al fortalecimiento de la gobernabilidad política y la gobernanza económica



El horror criminal y los desafíos de David Monreal

El combate a la violencia criminal que se ha traducido en Zacatecas en una especie de barbarie (horror) de inconmensurables impactos sociales será uno de los más grandes desafíos que enfrentará el gobernador David Monreal, a partir del 12 de septiembre próximo.

David Monreal, como gobernante, recibirá Zacatecas en una terrible encrucijada, colocado como el estado de la República con el mayor deterioro de sus niveles de convivencia y paz social, como lo revelan todos los estudios especializados en la materia. Una herencia maldita que se suma a sus rezagos ancestrales de pobreza y subdesarrollo.

Alejado de la improvisación, acompañado de un diagnóstico profesional preciso, asumirá David Monreal la gubernatura en el mes de septiembre, con la claridad de que el problema de la inseguridad pública deberá procesarse desde un enfoque multidimensional de políticas, con iniciativas no sólo de corte policiaco, sino también con perspectivas y repercusiones sociales.

Lo anterior implica atacar el fondo del problema y abordar sus causales, lo que significa combatir los altos niveles de pobreza, los profundos indicadores de desigualdad y los mecanismos inequitativos de distribución de la riqueza que persisten en la entidad. Esa visión estratégica la ha esbozado ya en reite-

Esa visión estratégica la ha esbozado ya en reiteradas ocasiones David Monreal. Y para cumplir ese objetivo, de combatir la violencia, se tendrá que echar mano de la educación, como componente esencial.

Enfrentar con eficiencia la inseguridad y la pandémica violencia criminal que padece Zacatecas, es un asunto asociado, además, al fortalecimiento de la gobernabilidad política y la gobernanza económica.

Zacatecas es el Estado de la República, de los 32, donde más se ha deteriorado su vida familiar, social y económica por el aumento de la delincuencia criminal, lo afirma en sus estudios el Instituto para la Economía y la Paz.

En el índice de Paz México 2021, se revela que en Zacatecas aumentaron en el último año, hasta un 65 por ciento la tasa de homicidios dolosos, en más de un 78 por ciento los asesinatos con arma de fuego y la entidad se ubica en los primeros lugares nacionales en la comisión de los delitos de alto impacto.

El Instituto para la Economía y la Paz explica, por si fuera poco, que Zacatecas se ha convertido en punto de acceso para la actividad delictiva, con la presencia de cinco poderosas organizaciones criminales, compitiendo todas por el control del territorio, en el tráfico de fentanilo, y en razón de que

Marcha multitudinaria contra albazo legislativo



las carreteras de la entidad conectan fácilmente con los Estados Unidos de Norteamérica.

El impacto económico de la violencia criminal en México en el más reciente año fue de 4.7 billones de pesos, algo así como 221 mil millones de dólares, equivalentes al 22.5 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional.

Los datos econométricos precisan que las actividades criminales en Zacatecas tienen un impacto en el 44.1 por ciento en el Producto Interno Bruto/Estatal. El doble que el promedio nacional.

Según el mismo Instituto para la Economía y la Paz, el costo per cápita de la violencia criminal en Zacatecas ascendió en el mismo periodo a 57 mil pesos por persona, uno de los más altos en el país, que en montos globales se traduce en un año, hasta tres veces el presupuesto estatal de egresos de la entidad.

Las entidades de la República con más alto impacto económico per cápita por la violencia, son las siguientes: Zacatecas, \$57 mil; Chihuahua, \$61 mil; Guanajuato, \$67 mil; Baja California, \$71 mil; y Colima, \$77 mil.

Recuperar la estabilidad, la tranquilidad y la paz social en Zacatecas es una prioridad, porque la violencia criminal al menos tiene cuatro impactos negativos:

Primero, calienta y distorsiona la economía; segundo, pervierte la democracia; tercero deteriora el tejido social; y cuarto, obstaculiza el cumplimiento del compromiso del Estado para producir bienestar social.

La "sicilianización" de la política

Combatir la violencia criminal es un imperativo categórico que tiene el Estado Mexicano, para impedir que se siga desangrando la sociedad. Por otra parte, si no se elimina la influencia de

Por otra parte, si no se elimina la influencia de las mafias en la política, eso puede conducir a la "sicilianización" del poder, como bien le llamó a ese fenómeno el extraordinario escritor italiano Leonardo Sciascia (1921/1989), maestro de profesión, el estudioso más importante sobre la relación Crimen/Estado, de la Europa de mediados del siglo XX.

Sciascia, quien nació en la comunidad siciliana de Racalmuto, Italia, es tal vez el investigador más importante, en su época, sobre las mafias y la democraia

David, altamente legitimado

David Monreal recibió (13/07/21) del Tribunal Electoral (TRIJEZ) la constancia que acredita jurídicamente su triunfo contundente como gobernador de Zacatecas. Y sí, es el mandatario que llega con la mayor legitimidad en la historia reciente. Veamos las cifras:

Ricardo Monreal ganó en 1998 con el 44% de los votos; Amalia García, con el 46.4%; Miguel Alonso, con el 43.9%; Alejandro Tello con el 38%; y David Monreal, con el 47.7% de los sufragios.



Puro Veneno

ENREDADOS

Al estilo de la Cuarta Transformación, los diputados otrora opositores que no hallan cómo hacerla de oficiales culparon a la "desinformación" de que los sindicalizados volvieran un caos a la capital, luego de que el (des)coordinador de Morena, Jesús Padilla, fallara en planchar el camino para la reforma al Issstezac. Y va pa'trás. EI SUTSEMOP, el SNTE 58, el SITTEZ y el Supdacobaez, con todo y disidentes, lograron paralizar la ciudad y a los aliados guindas ponerlos contra la pared. Contradiciendo lo que la verde Susana Rodríguez antes declaró, lavier Calzada dijo que siempre sí es muy urgente aprobar y no pasar el entuerto a la próxima Legislatura (léase a la Cuarta Fransformación).

Mientras, en el mundo al revés, ahora son los del Tumor (PRI-PAN-PRD-MC) los que se adelantaron como oposición y se niegan a aprobar la iniciativa, para barrer no sólo con su propio góber, sino con los dos: Alejandro Tello y David Monreal. Pendiente a quién le costará pagar.

COINCIDENCIA

Al gobernador Alejandro Tello le tocó otra vez la mala suerte de cruzar camino con la 4T, ahora porque la veda por la próxima consulta popular impedirá la realización de su último informe del quinquenio, al menos como el de su esposa Cristina Rodríguez en el DIF. ¿Cuántos más, Morena?

Será el destino, pero coincidieron la fecha para la rendición de cuentas, que por ley habría de ser en julio, y el costoso afán del presidente López Obrador. Amarrado por el INE, a Tello Cristerna no le quedó de otra más que pedir a los diputados agenda para mediados de agosto y no le han contestado.

Revuelto como está el Congreso, en una de ésas serán los de la bancada morena los que le den chance, mientras los oficialistas le sigan jugando de contras. Dicen las víboras que el góber ni sufre ni se acongoja, total que ya se va.

POR REFUERZO

Por fin el presidente López Obrador escuchó los llamados de auxilio por la inseguridad en Zacatecas y dio audiencia al gobernador, pero al electo David Monreal, mientras que el aún en funciones, Alejandro Tello, sigue a la espera, una que coinciden los venenosos durará poco más: unos dos meses. El de Morena acudió con sus homólogos, aunque sólo "los del movimiento de transformación", para plantear en Palacio Nacional la desgracia que padece el estado y se trajo de vuelta las siempre buenas intenciones del gobierno de México para recuperar la paz.

Hasta donde sabemos los venenosos, los avanzados acuerdos entre AMLO y Monreal Ávila, establecidos en una productiva reunión de tres horas (se específicó), anticipan que los siguientes seis años serán de "más abrazos, no balazos". Y que todo está listo para coordinar esfuerzos, a partir de pronto: el 12 de septiembre.

LO QUE ES

De nido en nido, comentan las serpientes que lo de la senadora Claudia Anaya con el secretario Arturo López Bazán no es de guerra declarada, ni tampoco caso de primera vez. Basta recordar que allá por 2020 la legisladora denunció al mismísimo Alfonso Durazo, entonces a cargo de la seguridad a nivel federal

La reacción a tuitazos de Anaya Mota se le atribuye a advertir sobre los riesgos de las ausencias en autoridad y, para todos parejos, sin olvidar la responsabilidad desde la Federación. Además, cuentan que en sus giras, son los municipios los que claman auxilio. Y ¿quién no?, entre colgados, masacrados y balazos un día sí y otro también.

En cuanto a pleitos, que cero con la SSP. Del incidente en la jornada electoral, se supo que la cuñada de la senadora fue liberada, justo después de que Derechos Humanos acudiera a la detención, la que protagonizaron policías... de Guadalupe. Sin rencores y a la disposición, pues.



Sea por los medios de información o a través de las redes sociales, difícilmente pasa día alguno sin que nos enteremos de crímenes, robos o asaltos en nuestro entorno poblacional, en el ámbito de nuestra comunidad

ada día se extiende más ■ la discusión sobre la seguridad pública en Zacatecas por, sobre todo, la frecuencia, incremento y persistencia de la inseguridad rampante por la que estamos atravesando. Ciertamente, no están pasando los días en nuestra comunidad sin que nos enteremos, por la vía de los medios y/o de nuestras amistades y conocidos(as), que uno mismo, o alguien de nuestra familia, ha experimentado alguna situación angustiante por causa del acrecentamiento de la inseguridad pública en nuestra comunidad, en nuestra vida condiana.

En efecto, sea por los medios de información o a través

Aumenta la discusión sobre la inseguridad pública en Zacatecas

de las redes sociales, pero dificilmente pasa día alguno sin que nos enteremos de crimenes, robos o asaltos en nuestro entorno poblacional, en el ámbito de nuestra comunidad. O peor aún: porque nos toca presenciar un asalto o robo, un pleito violento o una balacera, si no es que somos participes involuntarios en el desarrollo de una situación de violencia.

Pero lo importante no es solamente que estemos enterados, por la vía de los medios o de nuestro familiares y amistades, del incremento de la inseguridad en nuestro contexto vecinal, municipal o estatal, sino que ese ternor afecta de forma inquietante al despliegue armónico de nuestra vida cotidiana; porque nos obstruye, especialmente, el uso de la atención que debemos prestar a los quehaceres diarios, porque surge la inquietud por lo imprevisto, lo malamente inesperado.

Sí, es cierta, porque observamos la presencia policia-

ca cotidiana por las calles de nuestra ciudad, la custodia policial lo cual nos suscita tranquilidad, aunque no deje de ocurrir la violencia pública extrema -quizás exacerbada por la ausencia de reprensiones severas de la autoridad a quienes delinquen- de las registradas en las leyes y reglamentos vigentes en la actualidad.

En mi mera percepción ciudadana, lo que advierto en el devenir cotidiano de nuestra ciudad Zacatecas, es que sí, en la situación en la que vivimos actualmente, cotejada con la de antaño, digamos quince años antes que ahora, es que ahora se debe estar más al pendiente que antaño respecto de ser víctimas de la delincuencia, sea ésta organizada o no. Me explico: en el presente, sobre todo en nuestro hábitat, la ciudad de Zacatecas, ya no son las mismas condiciones de seguridad de las que gozábamos por decir hace diez años. Y podría aseverar, con base en la información de la prensa creible, que vemos el acrecentamiento del fenómeno delincuencial, no obstante las medidas de seguridad pública que se tomen para atenuarla. Esto por supuesto que no quiere decir que la seguridad pública no esté funcionando adecuadamente, sino que presumiblemente esté siendo rebasada con alguna frecuencia por la delincuencia.

Hoy en día tenemos que estar al pendiente de cerrar debidamente nuestra casa-habitación, y poner alarmas, si es que no tenemos alguna instalada, si hemos de salir de la casa y no se encuentra alguien que se quede al pendiente de la casa-habitación.





La solidaridad del pueblo de México con el de Cuba ha sido una constante histórica. Máxime ahora que el gobierno de esa nación fue de los primeros en extendemos la mano cuando inició la pandemia

Cuba asediada

El pasado domingo se presentaron en Cuba diversas protestas en varias ciudades. Desde 1994 no se veian este tipo de manifestaciones, numerosas y bien coordinadas.

Como sucedió con la Primavera Árabe, buena parte de esta convocatoria se realizó por internet, por lo que el gobierno cubano procedió a restringir su cobertura en la isla desde ayer domingo.

Las protestas fueron por falta de vacunas y alimentos, en medio de una crisis derivada de la pandemia y de las sanciones impuestas al país caribeño.

Hay que recordar que professonales y especialistas de la salud cubanos desarrollaron su propia vacuna contra anti-COVID-19, la "Soberana 02", pero el embargo que padece el país desde hace décadas ha limitado su producción y aplicación masivas.

El primer lance de fuerza diplomática que apuntala el gobierno demócrata de Washington en la región parece ser Cuba, cuyo presidente Miguel Díaz-Canel reconoció las causas objetivas del malestar (escasez de medicamentos y alimentos), pero atribuyó a las sanciones de los Estados Unidos que exista esa emergencia.

"Hay una política de asfixia económica para provocar estallidos sociales", señaló el mandatario cubano. Consideró que las personas manifestantes se habían comportado como "delincuentes", y advirtió que tendrán "la respuesta que merecen".

Por su parte, el presidente estadounidense Joe Biden respaldó ayer mismo las protestas en Cuba, declarando su solidaridad con las y los inconformes. "El pueblo cubano está reivindicando con valentía derechos fundamentales y universales. Esos derechos, incluido el de protesta pacífica y la libre determinación de su propio futuro, deben ser respetados... Estados Unidos pide al régimen cubano que escuche a su pueblo y sirva a sus necesidades

El de la firma



en este momento vital en lugar de enriquecerse".

Se debe destacar que un cuestionamiento tan directo y contundente contra el gobierno de Cuba no se había dado siquiera con el más anticastrista de los presidentes estadounidenses recientes, el señor Donald Trump.

¿Qué postura debe asumir México ante este nuevo escenario de tensión entre ambas naciones?

Primero, la que indica la Constitución Política de nuestro país, y no está de más recordar sus principios: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención en

los asuntos internos de otras naciones; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Pareciera que la "no intervención en los asuntos internos" y "la promoción de los derechos humanos" fuesen principios contrapuestos en el caso de Cuba, pero no es así, ya que "la solución pacífica de las controversias" abre una instancia de intermediación, diálogo y negociación que la diplomacia mexicana, de manera tradicional, ha sabido honrar cuando los gobiernos cubano y estadounidense así lo han solicitado.

Mientras esto llega a suceder, la solidaridad del pueblo de México con el de Cuba ha sido una constante histórica. Máxime ahora que el pueblo de esa nación fue de los primeros en extendernos su mano al inicio de la pandemia. Como diría José Marti: "Amor con amor se paga".

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA



ÊNREDADER

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?



ZACATECAS RECUPERA EMPLEOS FORMALES. El semáforo de empleos formales en el país, prácticamente está al rojo vivo. Tan solo ocho entidades han visto una franca recuperación en cuanto a los trabajos con seguridad social, según datos del IMSS, ¿y saben qué? Zacatecas es uno de esos ocho. Aunque estemos todavía muy lejos de lo idóneo, sin duda esas son noticias muy buenas porque quiere decir que los negocios locales, sobre todo los pequeños empresaron,

poco a poco se van recuperando y, con ello, teniendo la posibilidad de contratar gente y brindarle las prestaciones de ley. Este semáforo no se parece al epidemiológico que nos presenta diario el subsecretario de Salud, HUGO LÓPEZ-GATELL, pero coincide en que Zacatecas está en verde...



ojalá no se extienda la ola de contagios y regresemos al amarillo.

SIGUEN ABUSOS DE ASOCIACIÓN DE AUTORES.

Y ni las denuncias que hay ante la Fiscalía General de Justicia del Estado detienen a los chantajistas de la Sociedad de Autores y Compositores, que traen asolados a empresarios de Zacatecas y Guadalupe con aquello de exigir una cuota por la reproducción de la música o derechos de autor. Si bien los dueños de los negocios, de toda índole, que reproducen música para hacer más ameno el rato a su clientela en lo que consume, compra o les brinda un servicio, están conscientes de que

la autoría intelectual cuesta y hay que pagar, no están de acuerdo en lo que les cobran y mucho menos en la forma en que lo hacen, pues amedrentan con que al menos les den cortesías para entrar o consumir. De lo contrario,



les caerá la voladora y les cobrarán de otra manera algo de lo que no hay ningún requerimiento de autoridad alguna, por eso le piden a FRANCISCO MURILLO RUISECO que revise ese asunto para ver cuántos más se pueden agregar a la denuncia y no le dé carpetazo.

DAVID MONREAL TENDRÁ
EL APOYO DE AMLO.
Parece que el zacatecano DAVID
MONREAL está empezando a hacer
uso del derecho de picaporte que el presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ

OBRADOR le ha dado desde hace
tiempo, porque todavía no es
gobernador constitucional y ya van
varias reuniones que tiene con él. Ello
le da esperanza a Zacatecas, pues nos hace pensar que DAVID wa a tener el apoyo del mandatario para proponerle y obtener cosas para los zacatecanos. tenido o que se han retrasado, como la autopista a Aguascalientes o más policías de la Guardia Nacional -ya ven



que nos mandan a cuentagotas-. Así lo ha comprometido el *góber* electo y esperemos que sea así

JULIETA DEL RÍO SIGUE EN GRANDES LIGAS.

La comisionada nacional del INAI, NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS, sigue en las grandes ligas: ahora se reunió con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ARTURO ZALDÍVAR LELO DE L A R R E A, y otros ministros. Ella lo que más

les hace ver, es la importancia de transparentar su quehacer administrativo y rendir cuentas del uso del recurso público, por ello la importancia de tener una Plataforma Nacional



todas las herramientas para que el ciudadano interesado en ello sepa donde buscar y encuentre lo que necesite, así se evitan suspicacias y más en el Poder en el que se hace justicia. Además, anda contenta porque el equipo de Tecnologías del INAI fue reconocido con un premio nacional.

LAVIADA Y GONZÁLEZ, EN PLEITO POR COORDINACIÓN. Ya listos los diputados electos, andan

acomodándose para ocupar la curul que les tocó en septiembre próximo y quieren llegar con diversas negociaciones planchadas. Una de ellas es ganar la coordinación de su respectiva bancada y, por ejemplo, entre los de Morena se

andan jalando las greñas por esa posición
PRISCILA BENÍTEZ,
ERNESTO GONZÁLEZ
ROMO y ENRIQUE
LAVIADA, bueno, este
último es un decir,



último es un decir, porque no tiene un pelo de tonto. Priscila tiene el apoyo de la delegada de Programas para el Desarrollo; a ERNESTO lo respaldan su barrio y la senadora SOLEDAD LUÉVANO; y a ENRIQUE el senador RICARDO MONREAL, pero muchos siguen sentidos por la actitud traicionera del yucateco. No hay que descartar otros perfiles como ROXANA MUÑOZ. ¿A usted quién le cae bien?



POLITIQUERÍA



-¿QUIÉN PAGA LA CUENTA, MI ARTURO?...



LA FAMILIA



Maestra en Educación Familiar

Acoger, recibir, sostener

"Prueba a dar y verás que grande te sientes" Anónimo

ace algunos años, al principio de este ejercicio de escribir semanalmente, desarrollé este tema por considerarlo de alta prioridad en la educación de todas las familias. Ahora, el tiempo que vivimos me hace retomarlo para recordar su importancia y su necesidad.

Formar a nuestros hijos en la afectividad es ayudarlos a desarrollar al máximo su capacidad de amar y de acoger. ¿Qué significa acoger? La RAE nos da definiciones precisas, he querido rescatar las más hermosas para contextualizar el tema de este artículo:

Del lat. *accolligĕre, de colligĕre

A. Admitir en su casa o compañía a

B. Servir de refugio o albergue a alguien.

C. Admitir, aceptar, aprobar. D. Proteger, amparar, anidar.

E. Refugiarse, retirarse, tomar amparo.

Todas las definiciones son dignas de reflexión. Porque, ¿qué es acoger, sino vivir en familia? ¿No es en la familia donde se transmite principalmente el amor y se dan de manera natural todas estas acciones de las que habla la Real Academia de la Lengua?

De tal manera que, si queremos hablar de la familia contemporánea,

sin acogerla, estaríamos contradiciendo la esencia misma de la familia.

¿Cómo mostrar el importantísimo valor que tiene la familia sin hacerles sentir ese valor como sociedad?

Creo que estamos frente a un reto importante a la hora de hablar de la familia contemporánea, no debemos olvidar que, ante todo, debemos tratar con firmeza en los valores, pero siempre acogiendo desde el punto de vista del amor a las familias y sus

problemáticas.

Este acogimiento no significa necesariamente que aceptemos todas las circunstancias o problemáticas de cada familia y relajemos los valores y la moral que debe tener ésta, significa más bien, el partir desde una base sólida a tratar de proteger a la persona, buscando siempre el interés superior de está favoreciendo su desarrollo en el seno de la familia, priorizando el sano desarrollo y/o en su caso, la reintegración de la familia.

Ante las dificultades habrá que tratar siempre con las puertas del corazón abiertas porque solo con el corazón podremos ver más allá de las miserias de cada familia. El acoger a la familia contemporánea con todas sus vicisitudes le puede ayudar más fácilmente a resolver las situaciones o dificultades por las que esté pasando. Se trata de hacerle ver o presumir, las bondades de la familia, hablando siempre en positivo, brindándole respeto y confianza.

Hácia afuera de nuestra familia, acoger es también donarnos a los demás, ser luz para quienes viven en oscuridad y ser generosos con los dones que Dios nos ha dado, no quedándonos con nada, porque el amor, cuando se otorga se potencia y se expande, crece y nos hace mejores personas, no se ágota ni se modifica.

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ



CANADORES 20 21



MAGNOLIA DÁVILA SERÁ EDIL EN LORETO

El Partido del Trabajo perdió la posición que durante varios años mantuvo José Luis Figueroa Rangel, mejor conocido como *El Cepillo*; sin embargo, como representante del partido en el ayuntamiento se quedará Magnolia Dávila Olvera, quien ya ha trabajado en la administración municipal y conoce la labor que se hace en el DIF, así que será buen apoyo para Gustavo Aguilar, del Partido del Pueblo, quien es el alcalde electo.



'BALDO' RAMÍREZ, A MEDIO PASO DE LA ALCALDÍA

Un 12% fue la distancia que impidió a Ubaldo Ramírez Valero obtener el puesto de presidente municipal de Concepción del Oro. Como candidato de Va por Zacatecas recibió 35.7% del voto efectivo, pero José Luis Martínez, de Nueva Alianza, le ganó con 47.3%. No obstante, Baldo será regidor de RP del Revolucionario Institucional.



'EL PROFE' MURILLO, REGIDOR DEL PAZ

Luego de la controversia entre el partido PAZ y la alianza Va por Zacatecas, ésta última obtuvo el triunfo en la elección para presidente municipal de Calera; sin embargo, el candidato del PAZ, Miguel Ángel Murillo García, también integrará el ayuntamiento, toda vez que su partido lo registró en el número 1 de la lista de plurinominales, por lo que también podrá tomar decisiones en el gobierno que encabezará Ángel Gerardo Hernández.



JOVITA ÁVILA OBTUVO UNA REGIDURÍA

Si bien los electores de El Plateado de Joaquín Amaro se decantaron por Óscar Medina, candidato del Partido del Pueblo, Jovita Maribel Ávila Gálvez obtuvo 21.8% por ciento de la votación total, lo que, sumado a los votos que obtuvieron el PRI-PAN-PRD por separado, le permitió alcanzar una regiduría por la vía plurinominal. Jovita quiere impulsar acciones a favor de los jóvenes, sector que más la apoya.

Estadesia